

Grupo con vistas a una posible fusión con otro/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo del equipo de ventas en las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En Madrid, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Martin Knötgen.—38.102.

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida del Partenón, 10 (Madrid), el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en convocatoria única, el Administrador Único, en fecha 9 de junio de 2006, como consecuencia de la notificación fehaciente de la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, enviada al domicilio social por el accionista Takata-Petri AG (titular de un 49 por 100 del capital social de la Sociedad, según consta en el Libro Registro de acciones nominativas), ha decidido, conforme al procedimiento establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, incorporar al Orden del Día de la Junta los puntos incluidos en la solicitud y, por consiguiente, modificar el contenido del mismo, cuya nueva redacción será la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Informe del Administrador Único a los accionistas de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima sobre los siguientes extremos:

(i) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal o asociadas al mismo incluyendo la descripción de:

- los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones;
- el precio unitario de dichas transacciones;
- el volumen de operaciones; y
- las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(ii) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas que va a adoptar la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la próxima aprobación del Proyecto de Ley de Medidas para la prevención del Fraude Fiscal.

Quinto.—Informe del Administrador Único sobre la estrategia planificada para el futuro de la compañía en lo que se refiere a los departamentos de ventas y administración, los cambios realizados o por realizar en el Grupo con vistas a una posible fusión con otro/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo del equipo de ventas en las filiales fran-

cesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Martin Knötgen.—38.101.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida del Partenón, 10 (Madrid), el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en convocatoria única, el Administrador Único, en fecha 9 de junio de 2006, como consecuencia de la notificación fehaciente de la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, enviada al domicilio social por el accionista Takata-Petri AG (titular de un 49 por 100 del capital social de la Sociedad, según consta en el Libro Registro de acciones nominativas), ha decidido, conforme al procedimiento establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, incorporar al Orden del Día de la Junta los puntos incluidos en la solicitud y, por consiguiente, modificar el contenido del mismo, cuya nueva redacción será la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Informe del Administrador Único a los accionistas de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima sobre los siguientes extremos:

(i) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal o asociadas al mismo incluyendo la descripción de:

- los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones;
- el precio unitario de dichas transacciones;
- el volumen de operaciones; y
- las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(ii) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16 del Real Decreto Legislativo Número 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas que va a adoptar la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la próxima aprobación del Proyecto de Ley de Medidas para la prevención del Fraude Fiscal.

Quinto.—Informe del Administrador Único sobre la estrategia planificada para el futuro de la compañía en lo que se refiere a los departamentos de ventas y administración, los cambios realizados o por realizar en el Grupo con vistas a una posible fusión con otro/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo del equipo de ventas en las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o

contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Martin Knötgen.—38.100.

DEITU, S. L

MUNDO MÁGICO TOURS, S. A.

HOLIDAY SHOP, S. L.

GRUPO HOLIDAY SHOP, S. A.

TERRA MÍTICA VACACIONES, S. A.

GRUPO DEITU, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/04 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Ana M.ª Fernández Martín y otros contra Deitu S. L., Mundo Mágico Tours S. A., Holiday Shop S. L., Grupo Holiday Shop S. A., Terra Mítica Vacaciones S. A. y Grupo Deitu S. L. se ha dictado, con fecha 25 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 129.407 euros de principal y 25.881,4 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Echevarría Alcorta.—36.426.

DISCANAGUA 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 90/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Manuel Arjona Expósito, contra la empresa, Discanagua 2002, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Discanagua 2002, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.609,20 euros de principal, 261,49 euros de intereses y costas.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—36.448.

DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

DABA AQUAVENDING, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima», en Acta de consignación de decisiones de socio único, en fecha 12 de junio de 2006, en Barcelona, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante segregación de una

rama de actividad y el traspaso en bloque de los Activos y Pasivos que la integran, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Daba Aquavending, Sociedad Limitada», que será constituida con un capital social de 1.000.000 euros, registrándose una prima de escisión de 1.600.004 euros, y reduciendo la escindida de su capital social a la cifra de 1.353.996 euros.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la misma Acta de consignación de socio único, se acordó, por unanimidad, la modificación del objeto social de la sociedad Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo los acreedores de las sociedad que se escinde podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador único de «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima Unipersonal».—Sol Daurella Comadrán (representante persona física de «Cobega, Sociedad Anónima»).—38.198. 1.ª 15-6-2006

DUOFIL IBERIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS TÉCNICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Duofil Iberia Industria de Plásticos Técnicos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Touzosas, 22, Valeixe, municipio de A Cañiza, el día 19 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediese, a las diez horas treinta minutos, el día 20 de julio, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A Cañiza, 14 de junio de 2006.—El Administrador, Joao Manuel da Silva Vilarinho.—38.170.

EGINA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, n.º 22, planta 5.ª, el día 18 de julio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a las 9,00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y la consiguiente extinción de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en la calle José Ortega y Gasset, n.º 22, 5.ª planta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Eduardo González Cagigas.—36.365.

EMPRESA MANUEL NAVIA RUIZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/06 de este Juzgado, seguido a instancia de la D. Luis-Enrique Fernández Álvarez frente a la Empresa Manuel Navia Ruiz se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Manuel Navia Ruiz en situación de insolvencia parcial por un importe de 335,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.422.

EPAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Luis prendas, 4, en el Gran Hotel Ball, el próximo día 21 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 13 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—38.190.

ESCOBEDO Y GONZÁLVIZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Escobedo y González, S.A.» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Alcantarilla, 7 de junio de 2006.—Fdo. El Presidente del Consejo de Administración. Rosario Escobedo López.—38.187.

ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S. A., en sesión de cinco de mayo de 2006, acordó, en cumplimiento del artículo 260.1.4 de la citada Ley, reducir el Capital Social en 200.000 € mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Málaga, 5 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—36.271.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ESYCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Delfín Lozano Iglesias, como Presidente del Consejo de Administración, y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, convoca Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 2006, a las 12,00, en primera convocatoria y, a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión social, cuentas y Balances del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Valladolid, 12 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Delfín Lozano Iglesias.—38.219.

ETIQUETAS MASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Etiquetas Masle, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Gijón, calle Galileo Galilei parcela 4.2 del polígono de Porceyo I-13,